

El Eco de Cartagena.

ño XXV.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7039

Precios de suscripción.

CARTAGENA, un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.
La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

LUNES 19 DE ENERO

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal.—No se devuelven los originales.

Anuncios á precios convencionales.
ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24.

Suscripción iniciada por los dependientes del comercio de esta plaza, á favor de las familias de las víctimas ocasionadas por los terremotos de Andalucía.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	448	»
D. H. H. Sanchez	2	50
» I. Martinez	1	50
» M. Lopez	1	»
» José Rodriguez	2	»
» José M.ª Marin	5	»
» Mariano Gimenez	5	»
» A. A.	1	»
» A. T. B.	2	50
» Juan Marin Rabal y otro	3	50
» L. P.	50	»
» Beltran de Callauz	25	»
» I. L. P.	2	50
» C. C.	1	50
» A. G.	1	»
» I. M. A.	1	50
» I. G. M.	1	50
» C. M. B.	1	50
» R. R. R.	1	50
» P. L. P.	2	50
» E. G.	2	50
Uno	1	»
Otro	3	»
» H. O.	2	»
Uno	2	»
» P. E.	2	»
» J. A.	1	»
» J. T.	2	»
» Gabino Cañizares	5	»
» Roque Ramos	2	»
» Juan Hernandez	2	»
» Carlos Montaner	2	»
» Salvador Escudero	1	»
» J. M. H.	2	»
» D. y M.	10	»
» Carmelo Marin Abadia	2	50
» I. M. G.	1	50
» Mariano Ramón Peral	5	»
» Lucas Olivenza	5	»
» Antonio Ballester	5	»

Importe total Ptas. 569 50

LOS QUE NACEN Y LOS QUE MUEREN.

El notable retraso con que viene publicándose el Boletín mensual de la estadística demográfica sanitaria, quita gran interés á los datos que contiene y nos releva de hacer minuciosos estudios de ellos.

El último que ha llegado á nuestro poder, corresponde al mes de Setiembre de 1884 y comprende cuatro semanas, desde el 1.º al 28 de Setiembre.

Durante el indicado periodo ocurrieron en la Península é islas adyacentes 41.489 nacimientos y 40.727 defunciones, resultando por consiguiente, que la población española obtuvo un aumento de 702 individuos.

De los nacimientos mencionados, han sido legítimos el 94,58 é ilegítimos el 5,42 por 100.

En relación con la población, acusa una proporcionalidad de 2,437 nacimientos por 1.000 habitantes, que como término medio anual, supone la cifra de 2,94 por 100.

La de defunciones presenta un total de 40.727, de las que divididas por edades, corresponde á la primera, ó sea de 0 á 5 años, el 55,20 por 100, á los límites extremos de la vida, ó sea á los de más de 60 años, el 16,24 por 100; quedando por tanto, el 28,56 para los demás periodos comprendidos de más de 5 á 60 años.

Clasificadas por las causas que las produjeron, ha correspondido el 22,45 por ciento á las enfermedades infecciosas, el 23,48 á las frecuentes; el 53,07 al resto de enfermedades, y el 0,90 á las defunciones por muerte violenta.

En la relación con la población, acusan los fallecimientos una proporcionalidad de 2,402 por 1.000 habitantes, que, como término medio anual, supone la cifra de 2,88 por 100.

Existe, pues, una diferencia á favor de los nacimientos que equivale, en el periodo observado y con respecto á la población existente, á una proporcionalidad de 0,045 por 1.000, que al año implicaría el 0,05 por 100 de aumento en la población.

Comparando las defunciones del mes anterior se observa una disminución semanal de 926, 25 en el mes de setiembre.

El decrecimiento señalado se debe, en la clasificación de defunciones por edades, á todos los conceptos establecidos bajo esta denominación, y en la clasificación por causas, á todas las enfermedades que se estudian, excepto las defunciones ocurridas por reumatismo articular, que han obtenido un leve aumento, constituyendo todos los conceptos marcados la diferencia á favor de este mes que se expresa en la anterior comparación de ambos términos semanales.

Veintitres son las provincias que en el periodo observado han tenido mayor número de fallecidos que de nacimientos. Las que mayor proporción han obtenido son Madrid y Alicante, que respectivamente, alcanzan 1.235 y 1.093 por mil, que al año implicarían las cifras de 14.820 la primera y 13.116 por mil la segunda.

Las provincias que presentan mayor número proporcional de nacimientos son las de Cáceres, Avila y Segovia, ocupando Madrid el octavo lugar; en defunciones, Lérida, Sevilla y Alicante en el orden que se oitan, ocupando Cáceres, Avila, Segovia y Madrid [primera, segunda, tercera y octava en nacimientos] el 6.º, 4.º, 7.º y 24 lugar respectivamente.

Respecto á la invasión cólerica, tanto en nuestra Península como en

el extranjero, como se trabaja activamente en los estados todos relativos á esta epidemia, es muy posible dar detalles que se han de encontrar suficientemente minuciosos en la estadística especial anunciada.

MARINA.

—o—

Noticias de Marina:

Por la junta de navieros se ha propuesto al señor ministro de Marina que la visita facultativa en los puertos sea gratuita; que los facultativos tengan la obligación de presentarse á bordo siempre que haya accidentes desgraciados y que originen sumaria; que las visitas de enfermos que hagan á bordo se abonen por el interesado, á razón de una peseta si se trata de un marinero, y de 1'50 si es capitán ó piloto.

—Se ha dispuesto que los alumnos de náutica y los terceros pilotos presenten en los buques del Estado el servicio asignado á los guardias marinas, y que asistan con estos á las academias.

Al terminar la campaña podrán los alumnos ser examinados de terceros pilotos.

—Se ha propuesto al ministro de Fomento la ampliación de estudios en las escuelas de náutica con el de las máquinas de vapor y el derecho internacional marítimo.

—Es probable que para el ascenso á terceros pilotos, se exijan tres viajes á las costas occidentales de América, ó dos á la del Pacífico, mar Indico ó Filipinas, por el cabo, ó que hayan navegado al menos dos años en vapores trasatlánticos.

—Por el ministerio de Marina se solicitará en breve del de Hacienda la reducción del derecho de consumo de la pesca, especialmente de la del Guadalquivir.

—En Villagarcía ha fundado la escuadra inglesa, compuesta de cinco acorazados.

—Los navieros tratan de pedir al señor ministro de Hacienda autorización para tener depósitos flotantes de carbón.

—Han sido destinados al apostadero de Filipinas los tenientes de navío D. Manuel Quevedo, D. Enrique Capriles, D. Angel Carlier y don José Padellán.

—Por pase á otro destino, cesará en el cargo de oficial del ministerio, el capitán de fragata D. José Gomez Imaz. En su reemplazo ha sido nombrado D. Eduardo Trigueros.

—El capitán de fragata D. José Gomez Imaz ha sido nombrado jefe de la comisión hidrográfica de Filipinas.

—El teniente de navío D. Esteban Amelga, ha sido destinado al apostadero de la Habana, y el de igual cla-

se, D. José Maria Mendoza, ha sido nombrado comandante de marina de Villagarcía.

—Las defensas submarinas de Málaga serán sustituidas por la sección de torpedistas.

—Se halla vacante la asesoría de la provincia marítima de Ibiza.

—Los buques guarda-costas han recibido orden de seguir prestando auxilios á los pueblos del litoral que han sufrido los terremotos.

NOTICIAS

de

MÁLAGA Y GRANADA.

—o—

De los periódicos de ayer.

Vélez Málaga, 16 [10'46 m.]

El pueblo arruinado por la filoxera; descuidado el viñedo, la propiedad urbana aniquilada por los violentísimos terremotos.

Los plantíos de cañas perdidos también por efecto de la nieve que cae desde hace cinco horas, y sin señales de cesar.—A. S.

El gobernador de Málaga puso al gobierno los siguientes telegramas:

«Torrés, 14 [3 30 tarde].—En las últimas veinticuatro horas ha descendido la fuerza y número de los movimientos terrestres de trepidación; el viento huracanado cesó al amanecer de hoy y empezado copiosa lluvia, que continúa.»

«Nerja, 14 [2 tarde].—Lluvia y crudeza estación hacen insoportable vida campo, fuertes Oestes retirado embarcaciones dificultando desembarque sin peligro durante algunos días que se presume durará temporal, percibense oscilaciones, insuficientes fondos calamidades para remediar necesidades jornaleros, precisan grandes trabajos siquiera hasta Cantarriján, carretera Málaga á Almería.»

Granada, 16 [11'45 n.]

Segun parte de A. C. de de Morán, se han producido en la ciudad, por consecuencia de las continuadas sacudidas que se han experimentado durante las últimas 24 horas.

El gobernador saldrá para dicho punto con objeto de apreciar los daños causados.

Granada 16, (12 tarde).

Hoy á las ocho de la mañana se ha sentido una nueva é imponente sacudida en esta capital.

Desgracias, ninguna; no se han recibido todavía noticias de fuera de la población.

Granada 16, (12 noche).

A las diez de la noche se ha sentido en la capital una nueva sacudida